



Observatorio del  
**DERECHO SOCIAL**

# **Conflicto, negociación colectiva y mercado de trabajo**

**I Trimestre 2018**

Informe de coyuntura del Observatorio del Derecho Social

Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma)

# 1 Conflictividad laboral

1.1 Conflictos laborales sostenidos por situaciones de crisis

1.2 Sector público: crecimiento de los conflictos en el Estado Nacional

1.3 Sector privado: leve recuperación de la conflictividad laboral

1.4 Región: Patagonia, AMBA y Pampeana como epicentros de los conflictos

1.5 Situaciones de crisis: tercer trimestre consecutivo como principal motivo de los conflictos

1.6 Medidas comunicacionales y paro como principales medidas de fuerza de los trabajadores

# 1.1 Conflictos laborales sostenidos por situaciones de crisis

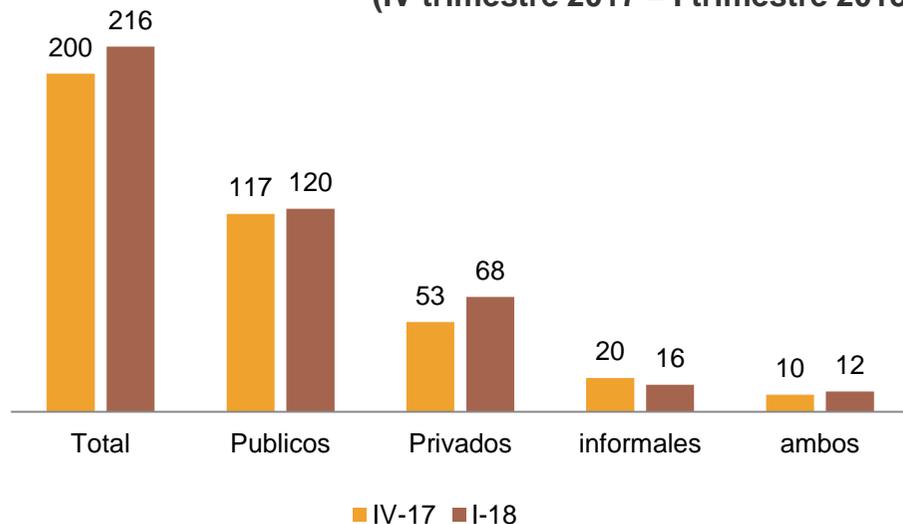
En el primer trimestre de 2018 relevamos 216 conflictos laborales. De ese total 120 corresponden al sector público, 68 al privado, 12 a ambos sectores y 16 fueron impulsados por trabajadores informales.

La conflictividad laboral se mantiene sin variaciones significativas respecto del mismo período de 2017 y crece un 8% relación al cuarto trimestre de 2017.

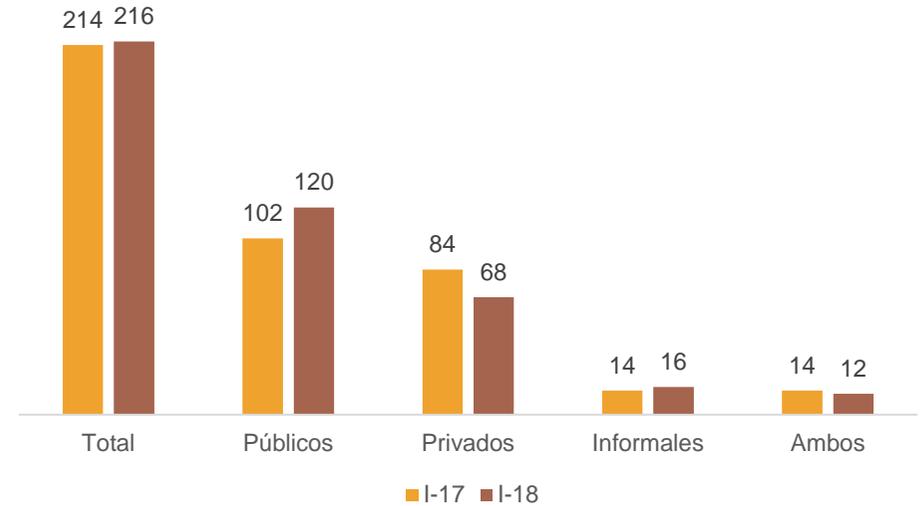
En el sector público se incrementaron las disputas en comparación con un año atrás (17.6%) y se mantuvieron constantes respecto del trimestral anterior. El eje principal de estos conflictos, como también los del sector privado, fue el rechazo a los despidos.

En el sector privado los conflictos se incrementaron un 28% en comparación con el trimestre anterior, en el que se había registrado el valor mínimo de la última década. Sin embargo, todavía se encuentran por debajo de los niveles de un año atrás.

**1. Conflictos trimestrales según ámbito (IV trimestre 2017 – I trimestre 2018)**



**2. Conflictos trimestrales según ámbito (I trimestre 2017 - I trimestre 2018)**



Por su parte, los conflictos que motorizaron los trabajadores de la economía informal (desocupados, cartoneros, cooperativistas, entre otros) no presentan variaciones significativas. En este caso se trata de disputas cuya principal demanda es el mantenimiento de las fuentes de trabajo y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Por último, se registraron 14 conflictos en ambos sectores que implicaron 21 medidas de fuerza. Entre estos se destaca el reclamo docente en rechazo a la eliminación de la paritaria nacional, el paro de mujeres por la igualdad de condiciones de trabajo, contra los despidos y femicidios, la movilización del 21F contra los despidos y por paritarias libres y el paro de CTA y ATE (15F) en rechazo al ajuste, los despidos en el Estado y las reformas impulsadas por el Gobierno en materia laboral, previsional, en la salud y la educación.

# 1.2 Sector público: crecimiento de los conflictos en el Estado Nacional

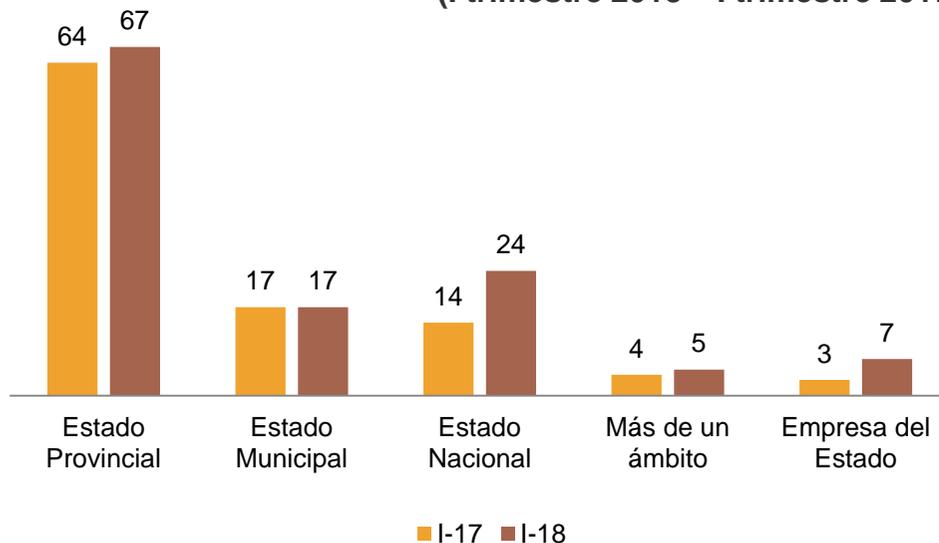
Dentro del sector público se registraron 120 conflictos. La mayoría se explica por disputas contra las administraciones provinciales (67) seguida por los ocurridos en el Estado Nacional (24), las municipalidades (17), empresas estatales (7) y en más de un ámbito (5).

Los conflictos a nivel provincial siguen siendo ampliamente mayoritarios dentro del sector. Estos se concentraron en la enseñanza (34%), la administración pública (25%) y los servicios sociales y de salud (24%). Se registraron conflictos docentes en las siguientes provincias: Buenos Aires, Formosa, Chaco, Misiones, Rio Negro, Chubut, Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego y AMBA e implicaron 45 medidas de fuerza.

Los conflictos en el Estado Nacional experimentaron un fuerte crecimiento en comparación del mismo período en 2017. Una parte importante de los conflictos de este trimestre se originaron como rechazo a despidos en organismos nacionales a lo largo de todo el país. Entre estos se destacan las disputas en el INTI, SENASA, Programa Nuestra Escuela, Ministerio de Defensa, Ministerio de Medio Ambiente, Radio Nacional, Hospital Posadas, Fabricaciones Militares de Villa María, Conicet, Ballet Nacional de Danzas, Ministerio de Hacienda, Casa de la Moneda. También se registraron despidos en las siguientes empresas del estado: YCRT, Encuentro, Pakapaka y DeporTV. Canal de la Ciudad y en la Televisión Pública.

A nivel municipal las disputas no presentan variaciones significativas en relación al mismo periodo en 2017. Aquí la amplia mayoría (88%) ocurrió en la administración pública y los motivos por crisis fueron ampliamente mayoritarios. En efecto, en este nivel el 58% de los conflictos estuvo asociado a demandas por deudas salariales y despidos masivos.

**3. Conflictos en el sector público según su nivel (I trimestre 2018 – I trimestre 2017)**

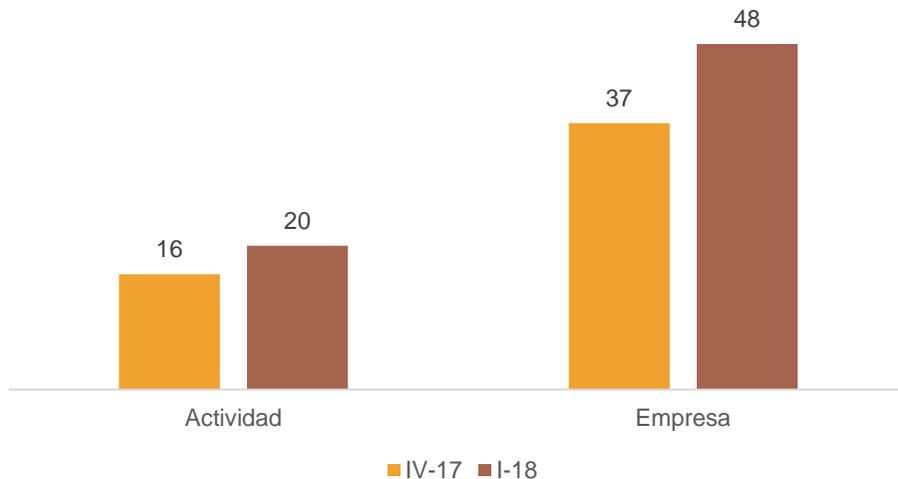


# 1.3 Sector privado: leve recuperación de la conflictividad laboral

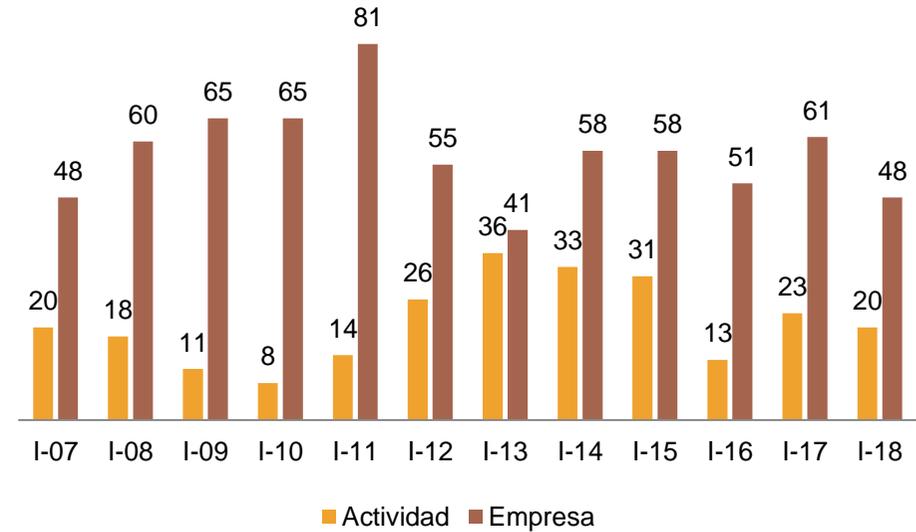
Durante el tercer trimestre en el sector privado se registraron 68 conflictos de los cuales 48 ocurrieron a nivel de empresa y 20 a nivel de actividad. Ello implicó una recuperación importante con relación al trimestre anterior, donde se había registrado el valor mínimo desde que iniciamos este relevamiento en el año 2007.

Aún así, la cantidad de conflictos en el sector privado sigue ubicada en valores bajos en comparación con los años anteriores., principalmente como consecuencia de una caída de las disputas en los lugares de trabajo.

**4. Conflictos en el sector privado según su nivel (IV trimestre 2017 – I trimestre 2018)**



**5. Conflictos en el sector privado según su nivel (I trimestre 2018 – I trimestre 2007)**



La caída de los conflictos a nivel de empresa se explica en gran medida debido a que en este nivel predominan los reclamos originados en situaciones de crisis, situación que ha afectado con mayor intensidad a la industria manufacturera y a los medios de comunicación.

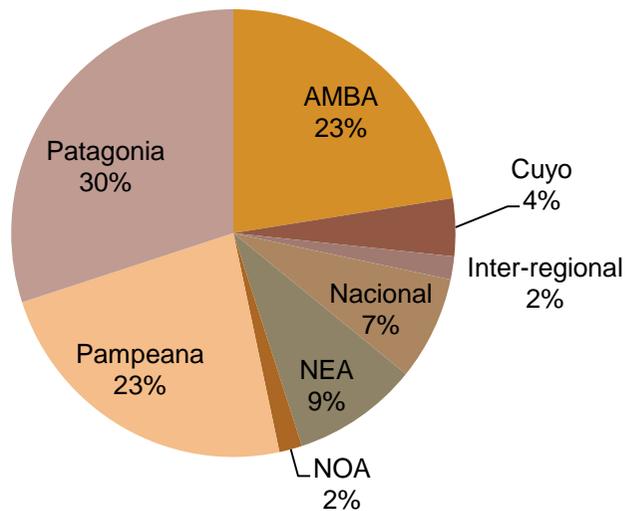
Por otra parte, la generalización de una situación de crisis económica reduce el campo de la acción sindical y dificulta la posibilidad de llevar adelante otro tipo de reivindicaciones, como salariales o por condiciones de trabajo.

# 1.4 Región: Patagonia, AMBA y Pampeana como epicentros de los conflictos

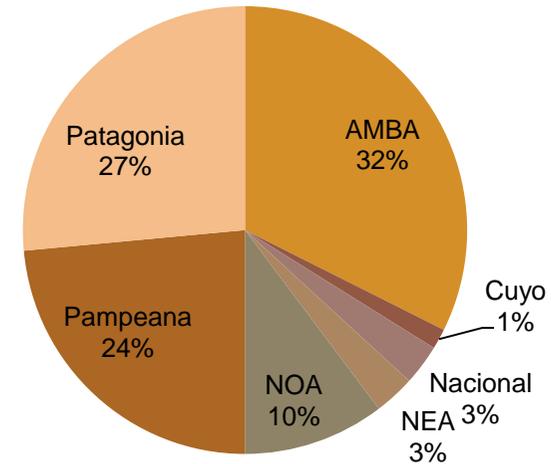
Las regiones de mayor conflictividad durante el período fueron la Patagonia (29%), el AMBA (26%) y la región pampeana (23%). En la primera de ellas tuvieron una presencia mayoritaria en el sector público, mientras que en el AMBA fueron mayoritarios los conflictos en el sector privado. En la región pampeana no se presentan diferencias significativas entre uno y otro sector.

En el sector público, los conflictos en la Patagonia se concentraron mayoritariamente en las provincias de Río Negro (50%) y Neuquén (22%), aunque la mayor intensidad se registra en Chubut donde los conflictos se extendieron a todos los sectores y se sostienen en el tiempo. En la región se realizaron 78 medidas de fuerzas, de las cuales el 50% se desarrollaron por despidos, cierres y deudas salariales.

## 6. Distribución geográfica de los conflictos laborales del sector público (I trimestre 2018)



## 7. Distribución geográfica de los conflictos laborales del sector privado (I trimestre 2018)



En el sector privado, la región patagónica, el AMBA y la región pampeana explican el 82% de los conflictos. En el AMBA se trató principalmente de empresas de medios de comunicación y del transporte por situaciones de crisis. En la Patagonia, por su parte, se registraron disputas por crisis en empresas constructoras, petroleras, frutícola, entre otras.

# 1.5 Situaciones de crisis: tercer trimestre consecutivo como principal motivo de los conflictos

Los reclamos originados en situaciones de crisis (despidos, deudas salariales, suspensiones y quiebras) fueron los más recurrentes a lo largo del primer trimestre de 2018, seguidos por conflictos por condiciones de trabajo y recién en tercer lugar por demandas salariales.

En el sector público predominaron las demandas por situaciones de crisis (61%), seguidas por conflictos vinculados a reclamos salariales (47%). En el primer caso se destacan el despido de cientos de trabajadores dependientes del Estado Nacional y de las provincias, mientras que en el segundo al reclamo por paritarias en la enseñanza.

En el sector privado los reclamos por situaciones de crisis explican la mayoría de las disputas, mientras que tan solo se registraron 13 reclamos por incrementos salariales, lo que da cuenta de una fuerte retracción en este sentido.

Entre los conflictos por crisis se destaca la situación de la industria manufacturera, servicios de transporte y los medios de comunicación que dan cuenta de más del 73% del total de los conflictos por situaciones de crisis.

## 8. Motivos de la conflictividad\* (participación sobre el total de conflictos I trimestre 2018)

	Público y privado		Publico		Privado		
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	
Salariales	60		32	47	39	13	19
Crisis	103		55	61	51	42	62
Condiciones de Trabajo	51		27	36	30	15	22
Representación	23		12	14	12	9	13
Otros	22		12	15	13	7	10
Total	188			120		68	

\* Motivos no excluyentes

## 9. Motivos de la conflictividad\* en el sector privado (participación sobre el total de conflictos I trimestre 2018)

Privado	Empresa		Actividad	
	Abs.	%	Abs.	%
Salariales	5	10	8	40
Crisis	37	77	5	25
Condiciones de Trabajo	7	15	8	40
Representación	7	15	2	10
Otros	2	4	5	25
Total	48		20	

\* Motivos no excluyentes

## 1.6 Medidas comunicacionales y paro como principales medidas de fuerza de los trabajadores

Durante el primer trimestre de 2018 se registraron 248 acciones conflictivas, siendo las acciones comunicacionales y el paro las principales medidas de fuerzas seguida por las movilizaciones y las acciones en la vía pública.

Los conflictos encarados por los trabajadores del sector privado incluyeron al menos 106 acciones. Se trata mayormente de disputas que reclaman por el despido u otras situaciones vinculadas a situaciones de crisis. El total de medidas marca un incremento al comparar con el trimestre anterior y un descenso respecto del mismo período de 2017.

En el sector público se registró un incremento de un 2% tanto en la comparación interanual como en la intertrimestral. Las principales medidas fueron los paros, las comunicacionales, las movilizaciones y las actividades en la vía pública que explican en conjunto el 78 % de las acciones.

### 10. Acciones conflictivas I trimestre 2018

I-18	Público		Privado		Públicos + Privados	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Alerta y movilización	3	1	11	10	14	4
Comunicacionales	57	24	22	21	79	23
Amenza de medias	0	0	2	2	2	1
Actividades en la vía pública	29	12	9	8	38	11
Movilizaciones	44	18	10	9	54	16
Cortes	10	4	4	4	14	4
Amenza de paro	6	2	5	5	11	3
Dictados de paro y Paros	57	24	21	20	78	22
Ocupación	11	5	4	4	15	4
Piquete	2	1	2	2	4	1
Otras medidas	23	10	16	15	39	11
<b>Total de medidas</b>	<b>242</b>	<b>99</b>	<b>106</b>	<b>100</b>	<b>348</b>	<b>100</b>

# 2

## Negociación colectiva

2.1 Brusco descenso de la homologación de acuerdos y convenios colectivos de trabajo

2.2 Actualizaciones salariales para paliar el efecto de la inflación de 2017

2.3 El “techo salarial” del 15% y el “permiso” para la negociación extra del 5%

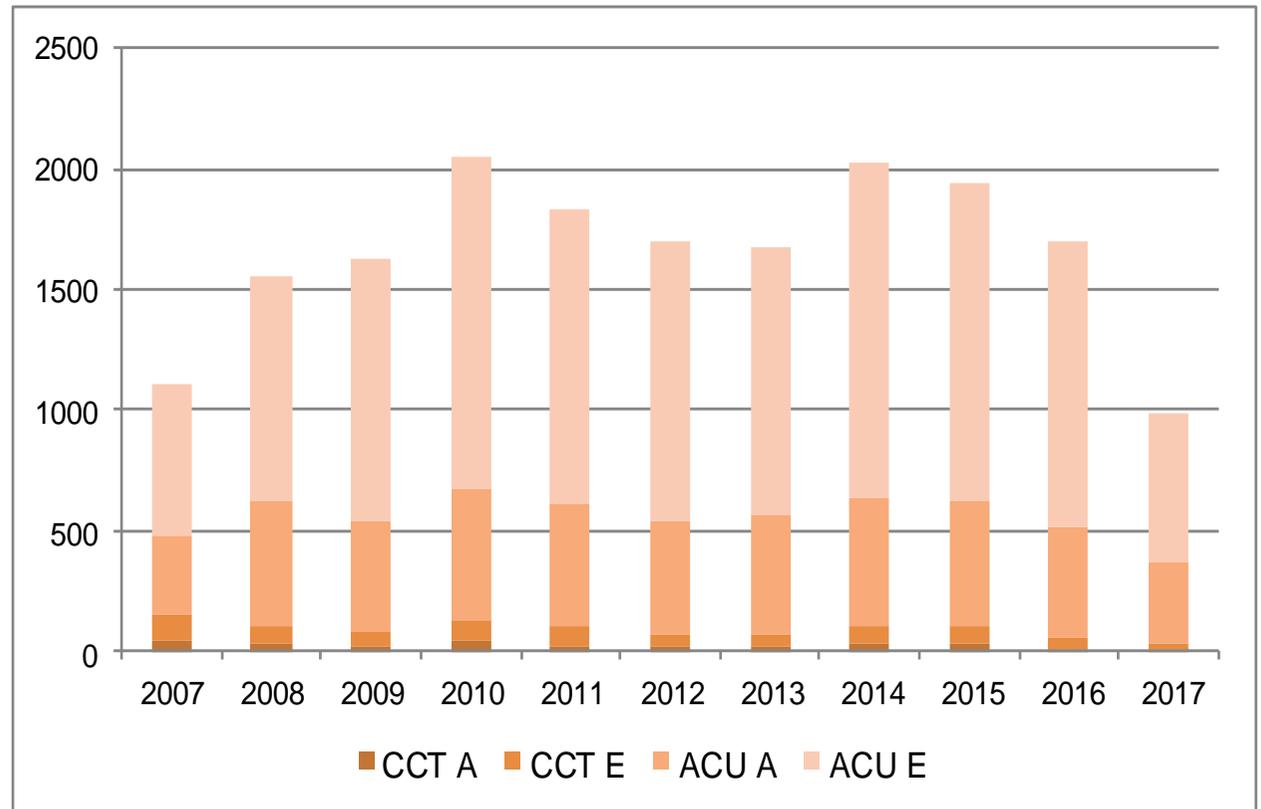
## 2.1 Brusco descenso de la homologación de acuerdos y convenios colectivos de trabajo

En el año 2017 el Ministerio de Trabajo de la Nación homologó 984 negociaciones colectivas. Se trata del total más bajo de los últimos diez años e implica una caída del 42% en comparación con 2016.

La disminución es llamativa y afecta con mayor intensidad a los convenios colectivos por actividad y a los acuerdos colectivos por empresa: los primeros caen un 70% respecto a 2016 y un 90% respecto a 2015; los segundos caen un 48% respecto a 2016 y un 53% respecto a 2015.

Una de las explicaciones posible a este declive pareciera estar vinculada a la decisión de los trabajadores y las organizaciones sindicales de no negociar condiciones de trabajo en un contexto de crisis económica como es el actual. A ello debe sumarse el discurso de numerosos funcionarios que insisten en la necesidad de incluir cláusulas de flexibilidad laboral en las negociaciones colectivas, iniciativa que ya ha comenzado a plasmarse en demandas patronales que condicionan la apertura de negociaciones salariales a la discusión de dichas cláusulas

11. Convenios y acuerdos colectivos homologados (2007 - 2017)



En lo que va del año 2018 (mediados de junio) fueron homologadas 107 negociaciones, por lo que de continuar esta tendencia se profundizaría el retroceso registrado en los últimos dos años debilitando aún más a la negociación colectiva como herramienta de regulación de las relaciones laborales. El retroceso es de tal magnitud que no habría que descartar factores institucionales que afecten el proceso de homologación, ya sea por tratarse de una decisión por parte de las autoridades respectivas, ya sea por falencias administrativas en el trámite respectivo.

## 2.2 Actualizaciones salariales para paliar el efecto de la inflación de 2017

En el año 2017, el Gobierno buscó imponer un techo de incremento salarial en torno al 20% anual, pese a que las expectativas de inflación se encontraban muy por encima de ese valor.

A fin de sortear este tope las organizaciones sindicales recurrieron a dos mecanismos: por un lado, la inclusión de “cláusulas gatillo” que dispararían aumentos automáticos si el índice de precios al consumidor superaba determinado nivel; por el otro, cláusulas de revisión salarial, que preveían una negociación futura.

La evolución de la inflación por encima de la “pauta” establecida por el gobierno (24,8%) disparó las cláusulas gatillo y habilitó la reapertura de algunas de las negociaciones que tenían previstas cláusulas de revisión.

En la tabla n° 12 se muestran algunos ejemplos de los aumentos acordados a partir de la aplicación de las cláusulas mencionadas, y los aumentos finales correspondientes a 2017 según la actividad.

12. Actualización salarial según cláusulas gatillo o de revisión salarial

Inflación acumulada 2017 (IPC-INDEC)	Tipo de cláusula	Actividad y sindicato	Aumento según cláusula gatillo / revisión salarial	Aumento total (paritaria 2017)
24,80%	Gatillo (aumento automático)	Bancaria (AB)	5,30% (retroactivo a enero 2017)	24,80%
		Sanidad (FATSA)	4,80%	26,80%
		Petrolera (FASGPB)	5,40%*	25,40%
	Revisión (nueva negociación)	Comercio (FAECyS)	6% en tres cuotas (2% enero, 2% febrero y 2% marzo 2018)	26%
		Construcción (UOCRA)	3% en dos cuotas (1,5% febrero y 1,5% marzo 2018)	25,10%
		Administración Pública Nacional (UPCN)	4,80% en cuatro cuotas (1,2% marzo, 1,2% abril, 1,2% mayo y 1,2% junio de 2018)	24,80%

\* Para la determinación de la actualización, se tomó de base la inflación acumulada hasta marzo 2018, que fue de 25,4%.

## 2.3 El “techo” del 15% y el “permiso” para llegar hasta el 20%

A finales de 2017 el Gobierno Nacional modificó la meta de inflación para el 2018, aumentándola al 15%. Como consecuencia de ello, y ante la falta de otras anclas anti inflacionarias, intentó establecer un techo salarial del 15%.

Las primeras negociaciones del año respondieron a esta intención y muchos acuerdos aumentaron las escalas salariales en un 15%, incluyendo un cláusulas de revisión a partir del mes de septiembre. Sin embargo, a medida que transcurrieron los meses dicha meta inflacionaria quedó muy desactualizada, y algunos acuerdos salariales comenzaron a perforar dicho techo, estableciendo aumentos de entre el 18% y el 20%.

Aún así, estos aumentos siguen ubicándose por debajo de la inflación esperada por el Gobierno, fijada en un máximo del 32% para el 2018. Por ello es esperable que al momento de activarse las cláusulas de revisión nos encontremos frente a una nueva ronda de negociación generalizada.

En este sentido el Gobierno intentó anticiparse a esta situación y a través del decreto 508/18 formalizó un “régimen simplificado voluntario de adecuación de la negociación colectiva salarial 2018”, en el cual “autoriza a homologar” acuerdos que establezcan un 5% adicional en el segundo semestre. Esta norma constituye una afectación al derecho a la negociación colectiva y no posee efectos directos beneficiosos sobre los salarios de los trabajadores.

### 13. Aumentos salariales según actividad (2018)

Actividad y sindicato	Aumento	Vigencia del acuerdo
Bancaria (La Bancaria)	15% en dos cuotas: 10% en enero y 5% en mayo	enero 2018 - diciembre 2018
Entidades civiles y deportivas (UTEDyC)	18% en dos cuotas: 10% en enero y 8% en agosto	
Aceiteros	19% a partir de enero (adelanta la paritaria 3 meses)	
Comercio (FAECyS)	15% en dos cuotas: 10% en abril y 5% en agosto	abril 2018 - marzo 2019
Construcción (UOCRA)	15,5% en dos cuotas: 10% en abril y 5% acumulativo en agosto	
Estaciones de servicio (FOESGRA)	15% en dos cuotas: 10% en abril y 5% en julio	
Metalúrgicos (UOM)	18,5% en dos cuotas: 9% en abril y 6% en julio (modifican la base de cálculo inicial)	
Transporte de pasajeros (UTA)	15% en tres cuotas: 5,5% en abril, 5,5% en septiembre y 4% en enero 2019	
Vestido (FONIVA)	15% en dos cuotas: 10% en abril y 5% en octubre	
Laboratorios y droguerías (FATSA)	20% en tres cuotas: 13% en mayo, 4% en julio y 3% en septiembre	
Petroleros -refinación- (FASGPB)	15%: 7,5% en mayo y 7,5% en octubre	
Administración pública (UPCN)	15% en tres cuotas: 3% en julio, 6% en agosto y 6% en septiembre	julio 2018 - junio 2019

# 3

## Mercado de trabajo

3.1 Caída del salario real

3.2 El Salario Mínimo, Vital y Móvil en su valor más bajo desde 2005

3.3 Estancamiento relativo en la creación de puestos de trabajo

3.4 Crisis en la industria y perspectivas negativas en la construcción

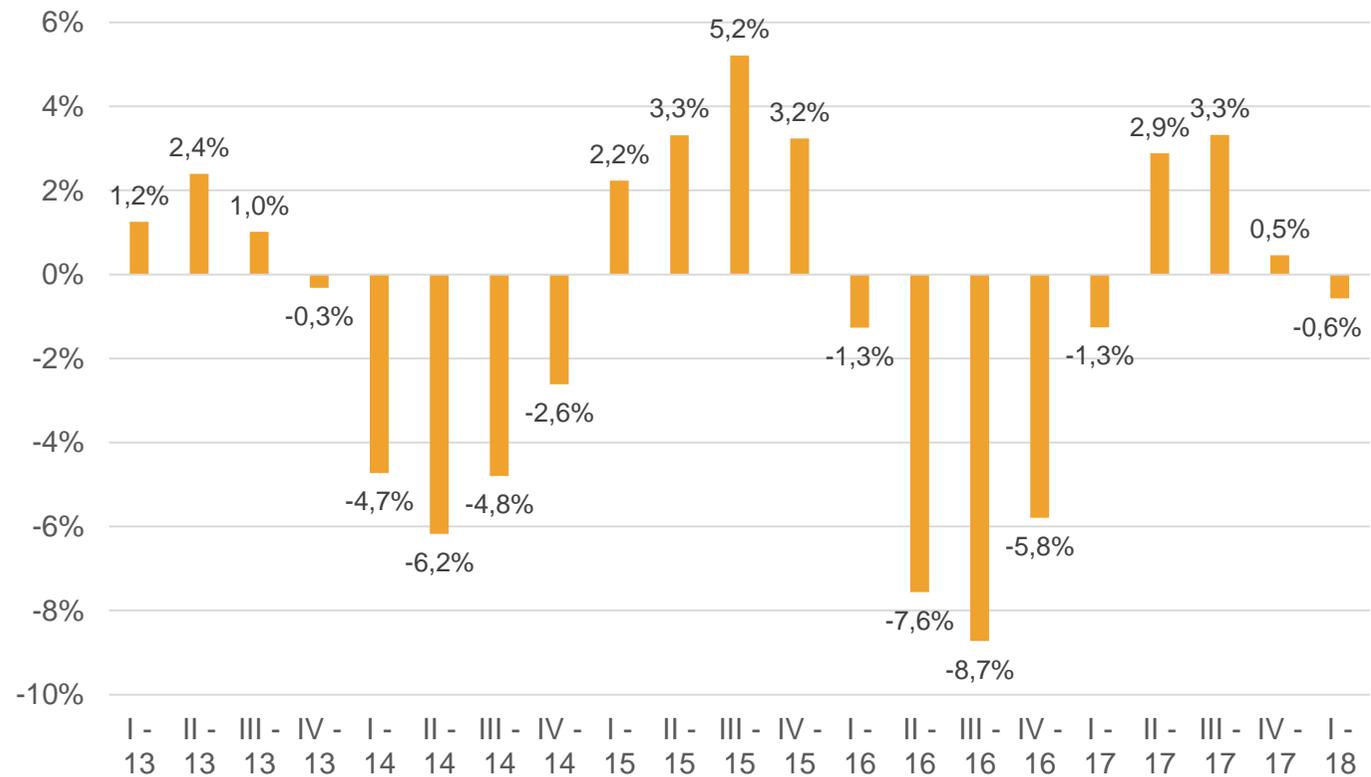
## 3.1 Caída del salario real

El salario real de los trabajadores registrados del sector privado experimentó en el primer trimestre de 2018 un retroceso interanual del 0,6%, revirtiendo la tendencia levemente positiva que se había registrado durante los tres trimestres anteriores. Como consecuencia de este proceso, el salario real se ubicó en el primer trimestre de este año en el nivel más bajo para dicho período desde el año 2011.

Este caída adelanta un comportamiento que previsiblemente se prolongará durante el resto del año. Por un lado, debido a que el Gobierno Nacional intentó utilizar las negociaciones salariales como ancla anti inflacionaria; por el otro, porque la expectativa de inflación oficial, ubicada en el 27% anual (+/- 5%) se encuentra muy por encima de los aumentos incluidos en las paritarias del orden del 15%. El resultado de este proceso comenzará a observarse en el segundo trimestre del año.

Por su parte, en el sector público, según el Índice de Salarios publicado por el INDEC el salario real en el primer trimestre de 2018 cayó un 0,8 en comparación con el mismo período del año anterior y acumula un retroceso del 10,5% respecto del cuarto trimestre de 2015 (en ambos casos deflactado por el IPC CABA).

14. Salario real trabajadores registrados, variación interanual (2013 - 18)



Fuente: Observatorio del Derecho Social de la CTA-A con datos del MT – SIPA e IPC CABA

En cuanto a la estructura distributiva, según datos del INDEC correspondientes al cuarto trimestre de 2017, el 50% de los ocupados tenía ingresos (provenientes de su ocupación principal) inferiores a \$ 12.000 mensuales, y sólo el 10% de mayores ingresos superaba los \$ 28.000 mensuales. Ello contrasta con el valor de la canasta calculada por la Junta Interna de ATE – INDEC, que al 30 de noviembre ascendía a \$ 25.884,5 para un grupo familiar de cuatro personas.

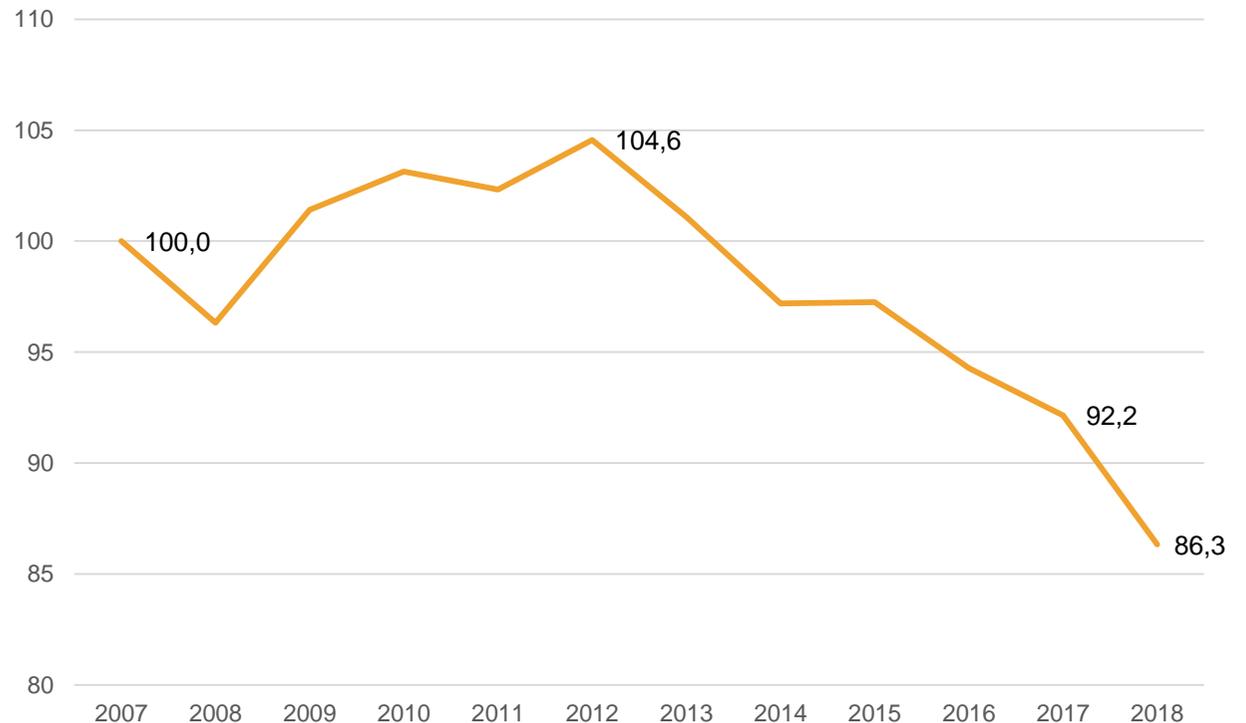
## 3.2 El Salario Mínimo, Vital y Móvil en su valor más bajo desde 2005

Desde enero de 2018 el Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) es de \$ 9.500 mensuales. En términos reales, el valor promedio del primer trimestre de este año experimentó un retroceso del 6,3% en comparación con el mismo período del año anterior, y acumula una pérdida del 17,4% con respecto al máximo valor registrado en el primer trimestre de 2012.

Como consecuencia de este proceso, el SMVM se encuentra en el valor más bajo desde el primer trimestre de 2005 y ha perdido todo efecto virtuoso sobre las remuneraciones de los trabajadores registrados del sector privado. En efecto, en 2017 el SMVM representaba el 35% del promedio de las remuneraciones de los asalariados registrados del sector privado, mientras que en el 2007 esta relación era del 45%.

Por su parte, el monto de las jubilaciones y pensiones comenzó a ser afectado por el cambio en la fórmula de movilidad y retrocedió un 0,5% en comparación con el primer trimestre de 2017, acumulando una caída del 4,4% respecto del mismo período de 2016.

15. Salario Mínimo, Vital y Móvil. Evolución real, promedio primer trimestre (2007 = 100)



Fuente: Observatorio del Derecho Social de la CTA-A con datos del MT, IPC 9 provincias e IPC CABA

### 3.3 Estancamiento relativo en la creación de puestos de trabajo

En el primer trimestre de 2018 las categorías ocupacionales que mostraron un mayor crecimiento relativo continuaron siendo los trabajadores por cuenta propia (monotributistas plenos y monotributistas sociales) y los asalariados en casas particulares. Aquí se destacan los monotributistas sociales que registraron un incremento superior al 10% interanual, mientras que en los otros dos caso el aumento se encuentra por encima del 3% en comparación con un año atrás.

Por su parte, los asalariados registrados, tanto en el sector público como en el sector privado, continuaron presentando tasas levemente superiores al crecimiento vegetativo de la población. En efecto, desde el segundo trimestre de 2017 este incremento se estabilizó en tasas que rondan el 1,3% interanual, contra un aumento poblacional del 1,1%.

Como consecuencia de esta dinámica, las modalidades de inserción ocupacional que más crecen continúan siendo aquellas que presentan mayores niveles de precariedad e inestabilidad. En tal sentido, la perspectiva de un escenario recesivo constituye una amenaza muy importante sobre aquellos trabajadores cuya ocupación e ingreso están directamente relacionadas con actividades por cuenta propia. Más aún, es posible que las propias estadísticas del SIPA continúen registrando como monotributistas a trabajadores que comienzan a enfrentar serias dificultades para mantener sus niveles de ingreso, pero que siguen inscriptos como forma de no perder todo acceso a la cobertura del sistema de seguridad social.

16. Trabajadores registrados según modalidad de ocupación principal: total país (en miles)

	Asalariados registrados sector privado	Sector público	Casas particulares	Autónomos	Monotributo	Monotributo social	Total
I - 16	6.242	3.069	445	408	1.442	356	11.962
I - 17	6.233	3.101	460	406	1.517	383	12.100
I - 18	6.314	3.141	476	394	1.567	422	12.314
var % 17/18	1,3%	1,3%	3,4%	-2,9%	3,3%	10,2%	1,8%
var % 16/18	1,2%	2,4%	7,0%	-3,5%	8,7%	18,5%	2,9%

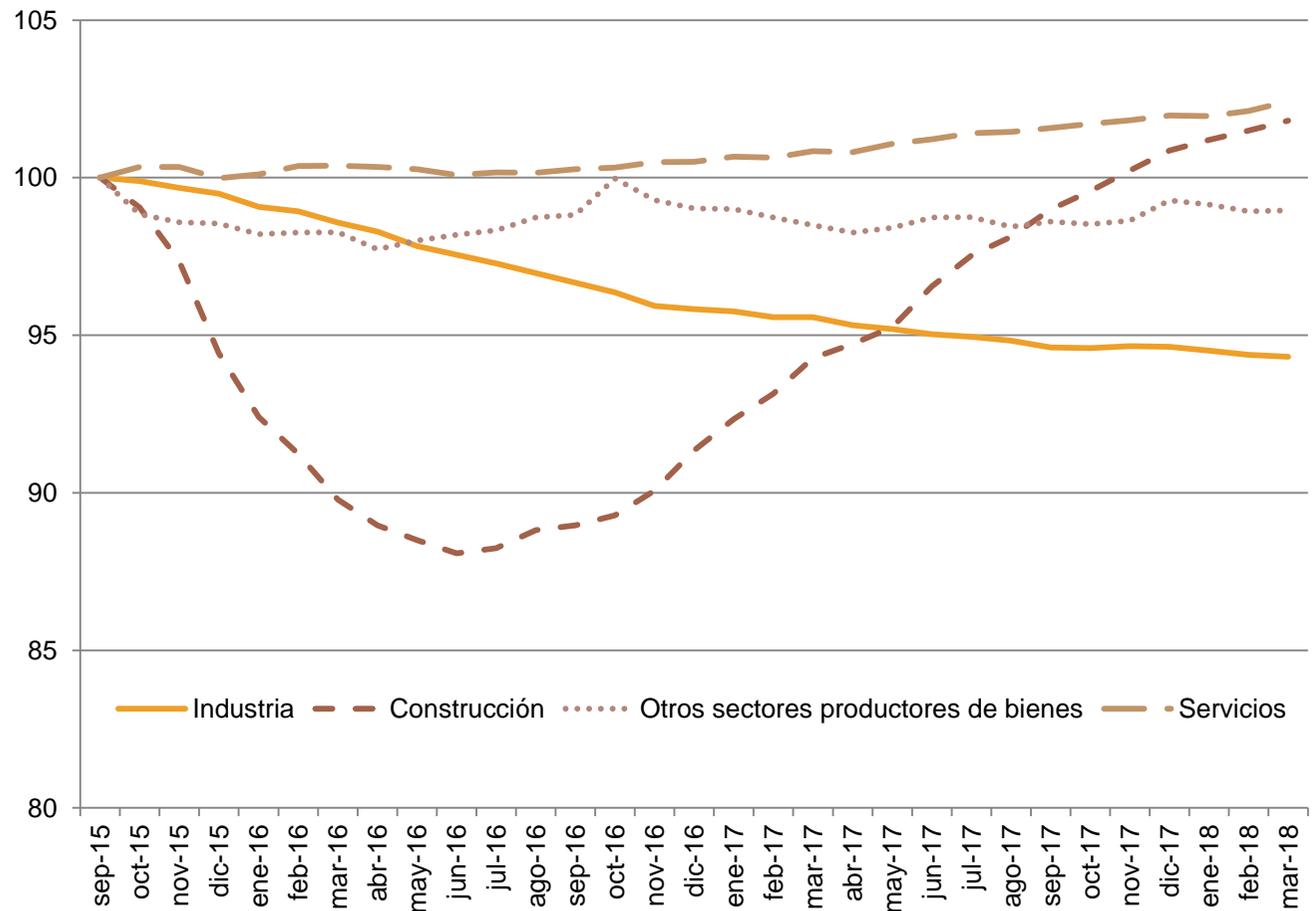
### 3.4 Crisis en la industria y perspectivas negativas en la construcción

Los datos del primer trimestre de 2018 muestran una continuidad respecto de la dinámica sectorial del empleo registrado en el sector privado. Desde mediados de 2016 la construcción presenta las tasas de crecimiento más elevadas, mientras que el sector servicios continúa mostrando un leve incremento en términos absolutos, muy ligado al crecimiento vegetativo de la población.

Ello contrasta con la situación de la industria manufacturera, que en el primer trimestre del año profundizó aún más su caída y sigue sin encontrar su piso. El último dato disponible, correspondiente a marzo de 2018, da cuenta de una caída de 71.547 puestos de trabajo en el sector en comparación con septiembre de 2015. A su vez, para encontrar un valor menor al de dicho mes es necesario remontarse a mayo de 2010.

Las caídas del empleo en el sector productor de bienes sumado al poco dinamismo del sector servicios dan cuenta de un mercado de trabajo dependiente en gran medida de la performance de la construcción. Ello agrava aún más el impacto negativo que podrán tener los recortes en la obra pública anunciados por el Gobierno Nacional para el segundo semestre del año y que fueron comprometidos como parte del acuerdo celebrado con el Fondo Monetario Internacional.

17. Evolución de los asalariados registrados en el sector privado por grandes sectores (septiembre 2015 = 100)



Fuente: Ministerio de Trabajo de la Nación, SIPA (serie desestacionalizada)

# Síntesis estadística

## Conflictividad laboral

<b>Total I trimestre 2018</b>	<b>216</b>
Variación I trimestre 2017	1%
Conflictos de trabajadores privados	68
Variación I trimestre 2017	-19%
Conflictos de trabajadores públicos	120
Variación I trimestre 2017	17.6%

## Negociación colectiva

<b>Homologaciones – Año 2017</b>	<b>984</b>
Variación Año 2016	-42%
Negociaciones por actividad totales	344
Negociaciones por empresa totales	640
Negociaciones por actividad con recomposición salarial (% del total Año 2017)	91%

## Situación salarial

Ingreso promedio de los ocupados (IV trimestre 2017)	\$ 14.646
Salario bruto promedio de los trabajadores registrados, sector privado (marzo 2018)	\$ 29.555
Salario Mínimo Vital y Móvil (enero 2018)	\$ 8.860
Proporción de ocupados que percibe un ingreso inferior al SMVM (IV trimestre 2017)	35%
Jubilación mínima (marzo 2018)	\$ 8.096
Canasta básica para una familia tipo -2 adultos y 2 chicos- (marzo 2018 - Junta Interna ATE - INDEC)	\$ 28.267
Población por debajo de la línea de pobreza (II semestre 2017)	25,7%
Población por debajo de la línea de indigencia (II semestre 2017)	4,8%

## Mercado de trabajo

Tasa de desempleo (I trimestre 2018)	9.1%
Tasa de subempleo (I trimestre 2018)	9.8%
Tasa de ocupados demandantes de empleo (I trimestre 2018)	15,3%
Asalariados sin descuento jubilatorio (I trimestre 2018)	33,9%

# Fuentes utilizadas para la elaboración del informe

La información utilizada para la elaboración de este informe debe ser analizada en dos grandes grupos. Por un lado, los datos referidos a conflictos laborales y negociación colectiva provienen de relevamientos periódicos que desde el Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma realizamos desde el año 2005. Para ello se utilizan como fuente de información nueve medios de prensa escrita (base de conflictos) y la totalidad de los convenios y acuerdos homologados por el Ministerio de Trabajo de la Nación (base de negociación colectiva).

A continuación enumeramos las fuentes utilizadas para la elaboración de cada uno de los gráficos y tablas de este informe, que deberán ser evaluados a la luz de estas prevenciones.

- Base de datos de conflictos laborales del Observatorio de Derecho Social de la CTA (gráficos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; tablas 8, 9 y 10)
- Los conflictos que se relevan para elaborar los informes, son aquellos que expresan algún nivel de exteriorización, independientemente de la intensidad de las acciones que adopten colectivamente los trabajadores y las organizaciones sindicales.
- Los datos correspondientes a la región Patagónica poseen un sesgo de fuente producto de la minuciosidad del diario Rio Negro para publicar conflictos provinciales y municipales. Debido a la riqueza de dicha información es que decidimos no prescindir ni recortar la fuente.
- Base de datos de negociación colectiva del Observatorio de Derecho Social de la CTA (gráfico 11; tablas 12 y 13)
- Ministerio de Trabajo (SIPA) (gráficos 14 y 17; tabla 16)
- IPC de la Ciudad de Buenos Aires e IPC 9 provincias (gráfico 15)

Informe realizado por el equipo de trabajo del Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma: Silvina Benevento, Julia Campos, Luis Campos, Mariana Campos y Jimena Frankel.